



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No 181-2021 CF/FCE

Bellavista, 18 de junio del 2021

VISTO:

La Resolución N° 031-2021-UI/FCE, de fecha 07 de junio del 2021, aprobando el Informe Final de Investigación Titulado “**IMPLICANCIA DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN SU ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2020**” presentado por el Profesor **PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI**, Principal D.E.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 1 del Estatuto, concordante con el Art. 3 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao es una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanista, dedicada entre otros aspectos, a la investigación creativa e innovación tecnológica;

Que, el Estatuto de nuestra Universidad en su Título IV, Arts. 90 y 91, concordantes con el Art. 48 de la Ley Universitaria, señalan que la investigación, base fundamental de la actividad universitaria, es un proceso dinámico, multidisciplinario e integrador, orientada a lograr nuevo conocimiento científico y tecnológico, que permita el desarrollo sostenible y sustentable del país; asimismo, la Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU, del 07 de marzo del 2019, se aprobó el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a los considerandos de la presente Resolución;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas en sesión de fecha 30 de abril del 2021 aprobó el Informe Final de Investigación antes mencionado, según lo dispuesto en el inciso 64.1 del Art. N° 64.1 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Resolución Rectoral No 436-2020-R, de fecha 11 de setiembre de 2020, se aprobó el Proyecto de Investigación del profesor TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI, con cronograma comprendido del 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de 18 de junio del 2021 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Final de Investigación Titulado “**IMPLICANCIA DE ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE EN SU ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTUDIANTES, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2020**” presentado por el Profesor **PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI**, Principal D.E.
2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector VRI e interesado para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO